



EN EL SENADO

Comisión de Economía sigue análisis de ley de autorizaciones sectoriales

Durante una jornada de más de 4 horas, la instancia especializada escuchó las posturas del ministerio de Economía, la academia, el sector inmobiliario, el retail, municipalidades, minería y empresas de menor tamaño.

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

En una sesión de larga duración y con la exposición de una variedad de sectores, la Comisión de Economía, presidida por el senador Rojo Edwards, continuó con el estudio en general del proyecto, en segundo trámite, que establece una ley marco de autorizaciones sectoriales.

“Con este seminario, la Comisión está avanzando en lo que equivale a, al menos, 2 meses de trabajo; y por lo tanto esperamos avanzar pronto en un acuerdo que nos permita votar en general y entregarle a esta oficina que se crea, los dientes necesarios para que se sienta el cambio”, manifestó el senador Edwards.

Cabe recordar que la iniciativa busca agilizar el otorgamiento de las autorizaciones sectoriales necesarias para los proyectos de inversión, simplificando su tramitación, sin reducir ni desregular los mecanismos de protección al medio ambiente y las personas.

Durante la jornada se escuchó al ministerio de Economía, la academia, el sector inmobiliario, el retail, municipalidades, minería y empresas de menor tamaño, todos ellos, dieron a conocer sus visiones sobre el proyecto de ley.

70%

es el rango mayor de reducción de los tiempos de tramitación de permisos analizado en el Senado.

2

meses de avance de la Comisión de Economía se estimó, equivale, la realización de un seminario según el senador Edwards.

En términos generales, y con matices, se coincidió sobre la conveniencia del texto legal, con el que se espera que “los tiempos (de tramitación de permisos) se reduzcan entre un 25% y 70%, dependiendo de la naturaleza de los proyectos. Con algunos cambios se pueden mejorar sustantivamente algunos tiempos”, declaró el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau.

Si bien la senadora Loreto Carvajal agradeció la importante convocatoria y remarcó que “tenemos que propender, como país, a tener procesos como permisología”; aseveró que, “a mi juicio ha sido de lenta tramitación, queremos que se ponga



FOTO. SENADO

luego en votación para luego presentar indicaciones. Avanzar en permisología es urgente. Aquí hay un engranaje de servicios públicos que deben andar más rápido”.

Asimismo, llamó a avanzar con “gradualidad, no es lo mismo un municipio con 50 mil habitantes, que uno con 100 mil, con patrimo-

nio que permite más tecnología”.

Más crítico fue el senador Gastón Saavedra, quien manifestó que “estamos en una extraordinaria pérdida de tiempo en lo que estamos haciendo. Todo el mundo se queja y se usa como una bandera política la permisología, el retraso, la burocracia, el Estado lento, que nos quita li-

bertad, el Estado que no permite que los inversionistas privados crezcan y se desarrollen y el país tenga un motor de desarrollo... Votemos pues, eso es lo que tenemos que hacer. No sigamos dilatando esto”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl